

INFORME SECRETARIAL. – En Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de junio de dos mil veinte (2020), pasa al Despacho del señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2018-00377-00**, informando que obra solicitud de aclaración. Sírvase proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S –

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., cinco (05) de junio de dos mil veinte (2020)

De conformidad con el informe secretarial que antecede y atendiendo la solicitud efectuada por la parte demandante, se aclara que la audiencia cuyo aplazamiento se ordenó en auto que antecede se llevaría a cabo el día 12 de junio de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



Macías
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez

JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.